



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ
Veintiséis de abril de dos mil veinticuatro

PROVIDENCIA	AUTO DE SUSTANCIACIÓN N° 357
PROCESO	ORDINARIO
INTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	YERSON ENRIQUE VEGA MEDINA
DEMANDADO	LCLH & COMPAÑÍA S.A.S. Y PROTECCIÓN S.A.
RADICADO	05045 31 05 001 2023 00420 00
DECISIÓN	REQUIERE A LA PARTE DEMANDADA

Previo a resolver la entrega de las prestaciones sociales a la parte demandante, **se requiere a la parte demandada** (quien las consignó), para que indique si autoriza su entrega, teniendo en cuenta que el proceso tiene audiencia de trámite y juzgamiento para el 11 de febrero de 2025.

Enlace expediente [05045 31 05 001 2023 00420 00](https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/05045_31_05_001_2023_00420_00)

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **09363ee3cb01d353c642fdd2468ea47ca7278067535e37584851853e498842ba**

Documento generado en 26/04/2024 02:36:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>